

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-656/2012 /

COLINA, 26 de marzo de 2012

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-489/2012 de fecha 06 de marzo de 2012 que llama a licitación pública el proyecto denominado "Adquisición de calzados escolar año 2012" ID-2686-22-LE12; **2)** Memorándum N° 273/12 de fecha 26 de marzo de 2012, de la Directora de SECPLAN (S) mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para adjudicar la Propuesta Pública antes individualizada; **3)** Acta de Evaluación Económica de fecha marzo de 2012, firmada por la Administradora Municipal, Directora de SECPLAN (S), Asesora Jurídica (S), el Director de Obras Municipales, el Director de Administración y Finanzas, la Directora de DIDECO y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través del cual proponen adjudicar al oferente Distribuidora de calzados Loku's Limitada por presentar diseños de los calzados escolares para dama y varón y un mejor plazo de entrega; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen a los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Adjudicase el llamado a Licitación Pública del proyecto denominado "**Adquisición de calzados escolar año 2012**" ID-2686-22-LE12, al oferente **DISTRIBUIDORA DE CALZADOS LOKU'S LIMITADA**, por un monto de \$ 5.289.600.- (cinco millones doscientos ochenta y nueve mil seiscientos pesos) más IVA.

2.- Impútese la presente adjudicación al Ítem 215.22.02.003.004.000 denominado "Calzado" del presupuesto municipal vigente.

3.- El Secretario Municipal, deberá notificar del presente decreto, a la adjudicataria señalada en el punto N° 1).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaria Municipal.
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo